



**COLEGIO PUERTO NATALES**  
**DIRECCIÓN**  
[www.colegiopuertonatales.cl](http://www.colegiopuertonatales.cl)

**COMUNICADO N° 08/2020.**

**Puerto Natales, 23 de Junio 2020.**

**Estimados(as) Apoderados(as)**  
**Colegio Puerto Natales.**

Junto con saludarles y esperando se encuentren bien en compañía de sus familias, habida consideración de lo tratado con respecto a **las Tutorías** en las agendas de los recientes Consejos de Profesores y lo analizado y resuelto en el Equipo de Gestión , informo a Uds., lo siguiente:

- 1.- Considerando la manifiesta validación que representa tal iniciativa para los docentes, apoderados y estudiantes de nuestra comunidad educativa, éstas continuarán realizándose, con una periodicidad semanal o de 15 días según la realidad o requerimiento de cada grupo o estudiante en particular , lo que será evaluado y acordado por el Tutor(a) respectivo(a) y sus estudiantes o apoderados a cargo, según sea el nivel.
- 2.- Para tal efecto, durante la presente semana, cada docente o asistente tutor informará formalmente a sus estudiantes y apoderados , con copia a la Unidad Técnico Pedagógica e Inspectoría General , de la periodicidad y horario acordado.
- 3.-Considero propicia la oportunidad para agradecer la disposición de todos y todas las colegas que han asumido tal responsabilidad y compromiso , lo que ha representado un valioso acompañamiento y asistencia a cada uno de nuestros estudiantes , no sólo en esta aflictiva etapa del proceso educativo, sino que eventualmente como un prometedor y asertivo sello de nuestro trabajo institucional futuro.
- 4.- Reiterando nuestros mejores deseos para Ud., y familia , y en particular para nuestros queridos y queridas estudiantes , le saluda atte.,

**Patricio Silva Saldivia.**  
**Director.**

MOL/PSS/BAN/XVD/CCO/CTO/TLP/MSG/pss.  
23/06/2020